

Campo Real Hospedajes Cia Ltda.

Calle N E1-172 y Av. Galo Plaza Lasso

TEL. 3464-137 Quito – Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, a 16 de Julio del 2020, Comparecen a través de video conferencia con el programa zoom, por orden del COE, y debido a la emergencia sanitaria, los socios de la Compañía “**CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA LTDA.**” Bajo los requisitos de ley y las deliberaciones de la junta que a continuación se menciona:

De manera previa y de acuerdo con el reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, a través de video conferencia y con programa zoom, debido a la emergencia sanitaria y atendiendo las normativas del COE. La Junta se inicia en fecha 16 Julio del 2020 desde las 16:30 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la Junta el Arquitecto Patricio Redín, Presidente de Campo Real Hospedajes Cía. Ltda., y en calidad de secretario el Ingeniero Gustavo Redín.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
JORGE HERNAN ALVAREZ	875	875	875	875	17,50% Representado
FAUSTO FELIPE CASCANTE REDIN	1000	1000	1000	1000	20%
GUSTAVO RICARDO REDIN GONZALEZ	1250	1250	1250	1250	25%
NELSON PATRICIO REDIN GONZALEZ	875	875	875	875	17.50%
GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO	1000	1000	1000	1000	20%
TOTAL	\$ 5.000	\$ 5.000	5000	\$ 5.000	100,00%

En esta Junta, el Secretario procede a leer un poder en la cual el Sr. Jorge H. Álvarez, autoriza la representación a su hijo el señor Pablo Álvarez Romero, quien se encuentra en video conferencia.

Se indica además, que la junta a través de una videoconferencia es legal tanto por la emergencia sanitaria como por lo que indica la Ley de Compañías en el Capítulo III Art. 20 que dice: De la comparecencia personal.- Los socios accionistas pueden comparecer personalmente a las juntas generales; esto es, físicamente o a través de videoconferencias.

La Junta empieza con la presencia del 100% de las participaciones.

5.- ACEPTACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:

El Sr. Presidente encargado instala la Junta Extraordinaria de Socios para conocer y resolver los puntos señalados en la convocatoria dando así cumplimiento de las disposiciones estatutarias y a los preceptos y normas de la Ley de Compañías.

El Señor Presidente encargado constata la asistencia de los socios. Seguidamente da lectura al orden del día, el mismo que es aceptado por todos los socios.

El Orden del día a tratarse es:

1. Aprobación del Informe de Auditoría Externa
2. Informe de Gerencia sobre el Ejercicio 2019
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019
4. Resolución sobre resultados de los Estados Financieros del 2019

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

Sobre el primer punto, el Licenciado Roberto Freire, contador de la Empresa, da lectura al Informe de Auditoría Externa realizado por la empresa Audit Bureau Ecuador Cía. Ltda., explicando cada uno de los capítulos del informe y resolviendo las diferentes inquietudes de los socios, y es así como finalmente se aprueba por unanimidad dicho informe.

Sobre el segundo punto, el Ingeniero Gustavo Redín, Gerente General de la Compañía, procede a leer el informe de actividades realizados durante el año 2019, dividiendo dicho informe en seis áreas: Económicas, Laborales, Legales, Administrativos, Operativos y Promocionales.

El informe de la Gerencia General es aprobado por unanimidad.

Sobre el tercer punto de la convocatoria, el señor Contador de la Empresa, Lic. Roberto Freire procede a leer los balances contables cortados al 31 de Diciembre del 2019, bajo la presentación de NIIFS que exige la Ley. Así mismo, el Licenciado Freire procede a la aclaración de todas las inquietudes pronunciadas por los socios.

Luego del conocimiento de los Estados Financieros, los mismos son aprobados por unanimidad.

Sobre el cuarto punto de la convocatoria, y luego de conocer la utilidad generada en este año, El Ingeniero Gustavo Redin, sugiere repartir la totalidad de las utilidades y es así como la Junta resuelve por unanimidad aceptar dicha sugerencia.

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente encargado de la Junta General Extraordinaria Arq. Patricio Redín, concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de la Junta Extraordinaria de Socios, la misma que es aprobada por todos los socios, que representa el cien por ciento del capital social de la compañía siendo las Diecinueve horas, queda clausurada la Junta General Extraordinaria.

Quito, 16 de Julio del 2020



Ing. Gustavo Redín G.

Secretario de la Junta General



Arq. Patricio Redín G.

Presidente de la Junta General